

RIO GALLEGOS, **17 OCT. 2005**

VISTO:

El Expediente Nº 19.702/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Mg. Sandra CASAS mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al XIII Encuentro Chileno de Computación a realizarse en el mes de Noviembre de 2005 en la ciudad de Valdivia - Chile;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación de la Mg. Sandra CASAS en el encuentro mencionado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Mg. Sandra CASAS la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) para asistir al XIII Encuentro Chileno de Computación a realizarse en el mes de Noviembre de 2005 en la ciudad de Valdivia - Chile y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

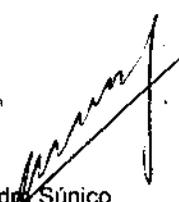
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Mg. Sandra CASAS una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) para asistir al XIII Encuentro Chileno de Computación a realizarse en el mes de Noviembre de 2005 en la ciudad de Valdivia - Chile.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

534